

LA PLATA, 11 de diciembre de 2013.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 8037

VISTO:

La presentación efectuada por los integrantes de la Sociedad DI SANTO – FAZIO – FRUMENTO BOUILLET – Contadores Públicos Art. 253 Ley 24522, inscripto al T° 2 F° 229 Leg. 479, mediante la cual solicitan se asienten los cambios societarios de la misma en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que los profesionales solicitantes se encuentran comprendidos en las condiciones prescriptas por la Ley 10620 y en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
D I S P O N E :**

ARTÍCULO 1º.- Procédase a dar de baja de la Sociedad DI SANTO – FAZIO – FRUMENTO BOUILLET – Contadores Públicos Art. 253 Ley 24522 T° 2 F° 229 Leg. 479, a la profesional que a continuación se detalla:

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG. Nº	DELEGACIÓN
FRUMENTO BOUILLET, Elsa Lidia	C.P.	102	29	26178/5	C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º.- Procédase a modificar la denominación de la Sociedad DI SANTO – FAZIO – FRUMENTO BOUILLET, inscripto al T° 2 F° 229 Leg. 479, el cual llevará la denominación DI SANTO – FAZIO - Contadores Públicos Art. 253 Ley 24522.

ARTÍCULO 3º.- Procédase a registrar la nueva composición societaria, la cual queda integrada por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG. Nº	PARTIC.	DELEGACIÓN
DI SANTO, Raul Miguel	C.P.	47	44	11893/1	50,00 %	PERGAMINO
FAZIO, Maria Alicia	C.P.	102	28	26177/7	50,00 %	C.A.B.A.

ARTÍCULO 4º. - *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-*

*Dr. Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Secretario General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*

gjp/RAT